

SESION ORDINARIA N°160 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2000.-

Se inicia la sesión a las 15 horas, preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres. Ignacio Tapia Gatti, José Sandoval Gómez, Albán Mancilla Díaz, Manuel Jara Vera y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se aprueba al acta de la sesión ordinaria N°159. Lectura del acta sesión extraordinaria N°41, objeción del Sr. Manuel Jara, en cuanto a que su proposición en la letra c) de la Ordenanza de Alcoholes la retiró y por lo tanto no se votó.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

Oficio N°98, a Sra. Contralor Regional, solicitando información art.8, inciso 7, Ley 18.695.-

Oficio N°99, a Sr. Eric Rodríguez, Alcaide Centro Detención Preventiva, que se puede aportar a reparaciones.-

Oficio N°100, Sr Presidente Club Deportivo Austral, recomendando presentar proyecto al Fondo Desarrollo Deportivo.-

Oficio N°101, Sr. Alcalde Pto. Varas, apoyando Sede V Congreso Asemuch.-

Oficio N°102, Srta. Directora Obras Municipales, que se visitó 2 caminos vecinales.-

Oficio N°103, Srta. Directora Secplan, invitándola a exponer el Borde Costero.

Oficio N°104, citación Sres. Concejales día 21.11.2000.-

Oficio N°105, Sr. Jefe Finanzas, asistencia Sres. Concejales mes de Noviembre.

Oficio N°106, Sres. Agrupación Vecinos Cerro Millantuy, que se le prestará toda la colaboración, problema antena telefónica.-

Oficio N°107, Sres. Concejales citación extraordinaria 01.12.2000.-

Oficio N°108, Citación sesión ordinaria día 05.12.2000.-

Oficio N°109, Sr. Juez de Policía Local, solicitando informe de infracciones por tarjeta parquímetro con nombres.-

Oficio N°110, Sr. Jefe Finanzas, asistencia porcentual anual de los Sres. Concejales.-

Oficio N°1171 de Alcaldía, solicitando proposiciones modificaciones Ordenanzas.

Oficio N°1157, Sr. Director Politécnico comunicando que contrato de mantención de alumbrado público y semáforos vence el 31/12/2000.-

Oficio N°1156, Sr. Evanán Caro Díaz, comunicando término de contrato al 31/12/00. Prestación Aseo domiciliario, comercial, ornato urbano y otros servicios comunales.-

Oficio N°1221, convoca a instalación Concejo Municipal.-

Secretario comunica a Directora de Obras que Concejo aprobó la asignación 017 “Estudio Estructura Edificio de Plaza de Armas”.-

Certificado N°213 sobre aportes a proyectos Fosis, campo deportivo Rilán y agua potable rural Aguantao.-

Decreto N°588, transferencia M\$245 Corporación Municipal, galardones.

Decreto N°584, transferencia M\$700 Corporación Municipal, promoción de salud Escuela Aytué.

Decreto N°560, M\$28 a Sr. José Calisto Oyarzo, artesano a Stgo. Feria U. Católica.

Decreto N°548, M\$520 Cuerpo Bomberos, pergamino y escudo heráldico.

Decreto N°557, denominación de camino vecinal, “Francisco Miranda Cárdenas”.

Decreto N°549, declara Hijo Ilustre a Don Abdón Arcadio Pérez Bórquez .

Sr. Alcalde informa de conformidad al Art. 8 Ley 18.695, que se leen :

Modificación convenios Sr. Jaime Haro S., Carlos Francisco Mansilla C. y Guillermo Oyarzún Vera, profesionales programa Prodesal.

Decreto N°026, de llamado a licitación pública obra Estadio Municipal.

Decreto N°025, aprueba bases y licitación pública Construcción Alcantarillado Parque Municipal.-

Decreto N°024, adjudicación al Sr. Walter Santana Haro, monto M\$60.000 obra “Construcción Museo y Archivo de Chiloé”.-

Decreto N°582, aprueba prorroga contrato a honorarios por 2 meses al Sr. Juan Silva Rivera.-

Decreto N°578, adjudica estudio “Toma de Puntos de Control para Actualización y Loteos”, a don Manuel Norambuena Hidalgo, monto M\$1.394.-

Decreto N°570, aprueba bases y llama a licitación pública “Remodelación y Mejoramiento Pescadería Lillo”.-

Decreto N°566, adjudicación propuesta pública “Ampliación Red Computacional Municipalidad de Castro”, M\$9.496 a Empresa S.M.C. Ltda.-

Decreto N°547, aprueba Contrato “Modificación Estudio Ingeniería de pavimentación y aguas lluvias, pasaje Fco. Silva”, M\$300.-

Convenio con Mideplan de fecha 27.11.200, para encuesta CASEN VIII entre Mideplan y Municipio, ejecuta U. de Chile, Facultad Ciencias Económicas y Administrativas, suma de M\$2.250 de costo Municipal.-

Ampliación contrato ejecución obra, Contratista Sr. Juan Guenel Saldivia M\$345, Orden de Pedido 567, traslado garitas.-

Ampliación Contrato ejecución de obra, contratista Sr. David Bustamante Gómez, M\$275, Orden Pedido 565, vitrificado Hall 2° Piso.-

Ampliación Contratación de Obra, Contratista Sr. Nelson Oyarzo Oyarzo, M\$176, Orden Pedido 587, pintura 11 garitas.-

Contrato Ejecución Obra, con Empresa, Servicios de Proyectos Viales, ejecución de 242 m2 de pintura termoplástica, suma M\$2.742.-

Sr. Alcalde, que se continuará con el tema pendiente de la sesión extraordinaria, letra c) Ordenanza de Alcoholes.-

- 1.- Se lee Carta de 16 vecinos sector Blanco, en contra de Restaurant Fogón Chilote.-
- 2.- Se lee Carta de un vecino por problemas Restaurant Don Eladio.

Sr. Albán Mancilla, que una persona propietaria de un local de alcoholes con muchas infracciones se le sancione, que debería haber una pauta para que el Concejo actúe de acuerdo a sus facultades, Art.65, letra n) Ley 18.695, caducidad de patentes, que por ahora para actuar no hay otra alternativa que fijar horarios; vistos los antecedentes leídos y comentados.-

Sr. José Sandoval, que basta en Verano hasta las 02:00 horas y el resto del año hasta las 24:00 horas, hay que favorecer a la mayoría y posiblemente se podría llegar en Verano hasta las 03:00 horas.-

Sr. Ignacio Tapia, partidario de fijar horario hasta las 03:00 horas, hay muchas contravenciones a la Ley actualmente, se debe fijar un límite horario para tranquilidad de nuestra gente.-

Sr. Manuel Jara, propone de Marzo a Noviembre horario de 08:00 a 01:00.-

Sr. Alcalde, propone Diciembre a Febrero 08:00 a 02:00 horas, que el horario es necesario hay muchos reclamos, la libertad ha sido mal aplicada, si no hay cumplimiento con esto se debe aplicar la Ley Municipal.-

Se dialoga y se decide votar las siguientes mociones para los meses de Diciembre a Febrero:

- a) de 08:00 a 03:00 horas y b) de 08:00 horas a 02:00 horas.-

Se aprueba por mayoría absoluta hora de Diciembre a Febrero de 08:00 a 03:00 horas, voto en contra Sr. Alcalde (08:00 a 02:00 horas). Se acordó por unanimidad horario de 08:00 a 01:00 horas en los meses de Marzo a Noviembre.-

La Ordenanza sobre el “Funcionamiento de los Establecimientos de Entretenimientos Electrónicos, taca taca, salas de billar, salas de pool y similares”, se deja para la aprobación del nuevo Concejo.-

No se acepta por ahora la propuesta de cobrar a las personas que vayan a votar directamente basura al vertedero, que para aplicar esto la Encargada del Medio Ambiente debería hacer un borrador de reglamento y que lo haga llegar al Concejo.-

3.- Se da lectura a Carta del Sr. Enrique Becker, adjuntando Carta de la Jta. de Vecinos N°33 de Nercón, en que indican que no hay inconveniente para que se instale un Pub.-

Sr. José Sandoval, que se deje constancia que hay un real peligro para ingresar hacia ese local, se debe como mínimo señalar bien la forma de ingreso.-

Sr. Albán Mancilla, que desde el puente Nercón hasta curva donde vive el Sr. Teiguel se coloque disco de velocidad máxima 40 kilómetros, esto se justifica por estar la Animita que es muy concurrida y ha habido accidentes mortales como de don Pedro Sánchez, Sr. Orlando Gamín (ex – Presidente Jta. Vecinal) y en Verano es sector de playa.-

Se acuerda por unanimidad autorizar el trámite de la Patente de Cabaret en el sector de Nercón (Isletilla) Memorandum 33, Sección Renta y Patentes Municipales.-

Sr. Alcalde, que se tratará por última vez el tema del Presupuesto Municipal año 2001, para la cual se encuentran presente los funcionarios Sres. Edmundo Alvarez y Santos Oyarzo.-

Sr. Santos Oyarzo, explica como se hicieron los cálculos, por ejemplo en el Subtítulo 21 se consideró un aumento de 5% y lo real es ahora de 4,3%.-

Sr. José Sandoval, que se debería tener algo más detallado como por ejemplo los honorarios a suma alzada.-

Sr. Santos Oyarzo, que en la presentación se indican 4 personas bajo esa modalidad y que corresponden a: 1 Ingeniero Comercial, 1 Ing. Civil en Informática y 2 Técnicos para Convenio Tesorería e Impuestos Internos.-

Sr. Sandoval, consulta sobre las transferencias corrientes.

Funcionarios de Finanzas indican todo lo que contempla el Item.-

Sr. José Sandoval, habla del Módulo Dental, Sala Cuna, que son cosas importantes pero pide que los costos sean de la Corporación y lo que se transfiera de la Municipalidad vaya a Inversión.-

Sr. Alcalde, la Educación está financiada no así los servicios anexos como el Depto. de Cultura, Museo, Módulo Dental, Jardín Infantil.-

Sr. Ignacio Tapia, que el año 2000 se pidió M\$100.000 y ahora M\$140.000 que es mucha plata la que se le está entregando a Ud., se dice que va a la Corporación y después las cosas que se hacen aparecen como un logro personal, hay que decir las cosas en la mesa, dice que el Gimnasio de Rilán, salas de clases se han hecho con platas Municipales.-

Sr. José Sandoval, que se han retirado los profesores de sueldos altos, que la subvención subió considerablemente.-

Sr. Albán Mancilla, que el Presupuesto Municipal debe ir aparejado con el PADEM de la Corporación; es un mero tema técnico el que aparezca mayor Inversión Municipal Real, se trata de invertir el papel y nombre en lo referente a los recursos traspasados.-

Sr. Alcalde, el Concejal Tapia se olvida que desde que ingresó al Municipio como Concejal traspasa fondos a la Corporación, que habían problemas administrativos de recursos que escapaban, no sucede esto ahora, ha habido aportes externos, que todos saben que el módulo dental da pérdidas, pues la Junaeb cancela poco por las altas odontológicas, que hace 2 años se planteó eliminar el Jardín Infantil y dejarlo como Sala Cuna que es lo que exige la Ley, pero este Concejo no quiso porque habría disminución de personal, estas cosas vienen desde antes de la democratización del Municipio, esto es como algo ya establecido pasa lo mismo con los funcionarios de Salud, a los cuales se le cancela Items aunque la Ley diga que cuando se tenga recursos y se paga a pesar de tenerse déficit, caso claro es la asignación Municipal (Art.32 Ley 19.378).-

Sr. Manuel Jara, que ahora corresponderá la implementación del nuevo Consultorio de Salud Municipal.-

Sr. Alcalde, que debemos hacernos cargo del nuevo edificio y se necesitan 14 profesionales nuevos, los M\$80.000 para Salud es algo estimativo.-

Sr. Manuel Jara, que porqué se hace un proyecto en Nercón de M\$10.000 cuando está pendiente algo similar para los pescadores artesanales en calle Pedro Montt, bajada El Tejar.-

Sr. Alcalde, Obras Públicas hace un enrocado en Nercón partiendo desde el Sr. Teiguel, y este monto es el aporte Municipal.-

Sr. Albán Mancilla, que hay que hacer el esfuerzo para que el año que viene se haga el muelle artesanal, es ahora importante hacer lo de Nercón por el aporte de Obras Públicas.-

Sr. José Sandoval, que si se puede saber el gasto específico en arriendos, si se trata de maquinarias, camiones, inmuebles.-

Sr. Santos Oyarzo, en inmueble se tienen 3 arriendos, Museo, Juzgado Policía Local y Of. Registro Civil de Rilán, en maquinaria se tiene el arriendo de fotocopidora, grúa de vehículos, camiones para mover máquinas, etc.-

Sr. Ignacio Tapia, que se paga con el monto de publicidad.-

Sr. Edmundo Alvarez, lo más caro son las propuestas públicas, los llamados a concurso, publicaciones de Ordenanzas.-

Sr. Ignacio Tapia, mantención de caminos por M\$70.000.-

Sr. Edmundo Alvarez, se gasta en reparaciones de maquinaria, ahora necesita repararse el cargador frontal que tiene 20 años de uso, bulldozer, petróleo, lubricante de los camiones tolva y maquinaria pesada.-

Sr. José Sandoval, indica que el aporte a Carabineros debería ser a la Comisión Civil.-

Se informa que los Alguaciles le regalaron vehículo a los de esa Comisión.-

Se dialoga sobre algunas cosas más de este presupuesto y el Sr. Alcalde agrega que los de Carabineros es un furgón debidamente equipado de acuerdo a especificaciones dadas por ese Servicio. El acuerdo del Concejo es que se pase el furgón a Carabineros por medio de comodato, a objeto de ser usado solo en la comuna de Castro. Los Sres. Concejales dejan establecido el que se estudie seriamente en el que los recursos destinados a la Corporación en el área Educación se cambien de transferencia a inversión.-

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad el aprobar el Presupuesto Municipal año 2001, por un total de Ingresos y Egresos que alcanza a la suma de M\$1.853.907; se autoriza el pegar a la presente acta el presupuesto con sus desglose:

Sr. Alcalde, consulta si se realiza o no los fuegos pirotécnicos de fin de año, está preguntando la DOM para cotizar.-

Sr. Albán Mancilla, que por motivos económicos no es partidario de gastar en fuegos artificiales, habiendo otras necesidades más prioritarias.-

La opinión generalizada del Concejo es que no se gaste en esta actividad; además hay muchas comunas grandes que están haciendo lo mismo, los recursos serán para cosas necesarias y prioritarias de la comuna.-

Sr. José Sandoval, plantea el que se pavimente la calle Piloto Pardo por ser muy antigua y que utilizan los peatones de Pedro Montt.-

Sr. Alcalde, no se ha podido postular porque los vecinos no se han organizado, no tienen Comité legal, que se puede hacer alguna obra con adoquines.-

Sr. Albán Mancilla, que se haga un estudio de la calle Piloto Pardo para hacer calzada con adoquines y bajada peatonal.-

Sr. Alcalde, que se presentará modificaciones presupuestarias, como siempre a fin de año hay que ir haciendo los ajustes presupuestarios..-

Analizado el Concejo acuerda por unanimidad la siguiente Modificación Presupuestaria:

SUPLEMENTACION DE INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIGNACION	M\$
01	03	001 Participación Impto.Territorial Art.37 D.L.3.063 de 1979.	5.938.-

SUPLEMENTACION DE EGRESOS:

22	13	002 Materiales de Enseñanza	1.368.-
22	14	002.001 Materiales para Mantenión y Repuestos	300.-
22	17	007.006 Gastos actividades Municipales	500.-
25	31	014.002 Cuerpo Bomberos Castro	520.-
31	70	001 Mantención caminos	1.000.-
31	70	018 Implementación Desarrollo Turístico	350.-
31	70	007 Reparación Feria y Pescadería Lillo	1.900.-

SUMA.....M\$			5.938.-

Se retira el Sr. Albán Mancilla por tener compromisos laborales.-

Se recibe al Sr. Jaime Márquez y Sr. Luis Lazcano, los cuales vienen a exponer sobre el PADEM, documento que les fue entregado hace unos días a los Sres. Concejales.-

Sr. Márquez Altamirano, agradece en primer término al Sr. Manuel Jara por su labor, preocupación y apoyo a la Corporación, después se dirige a don Albán Mancilla, indica que presentarán transparencias en forma breve y que deja a don Luis Lazcano para exponer.-

Sr. Luis Lazcano, que es el resto Padem que presentan a los Concejos Municipales de Castro, por lo que mostrará sólo 3 transparencias pues Uds., ya tienen el documento con antelación, dice que lo primero es tener la visión de comuna, tener una gestión creativa, dinámica, optimización de recursos, la base de este plan está en la programación de acciones, el año pasado se hicieron 15 programas de acciones, por ejemplo infraestructura, indica montos invertidos en que lugar, establecimientos, el total general fue de M\$1.856.638, de la Corporación M\$484.222, otros M\$1.372.416, sigue dando cifras que no se insertan por estar en los datos entregados en el documento preparado.-

Se charla sobre lo expuesto, se hacen consultas sobre el tema.-

Sr. José Sandoval, felicita por el trabajo hecho por la Corporación Municipal partiendo por el Sr. Márquez y Sr. Lazcano. Que desea plantear que los recursos Municipales se empleen en inversión y no en gastos operacionales, para tener mejores índices Municipales, no pretende bajar los aportes, solo pide que se haga un año los trasposos como inversión.-

Sr. Jaime Márquez, que lo importante es hacer las cosas, que en cuanto a los fondos de cultura no se podría cambiar debido a que la Corporación no contempla esta acción, en este rubro solo se paga sueldos, que hay déficit en el Jardín Infantil de M\$550 mensuales, los cuales se pueden eliminar si así Uds. lo deciden, ya que la Ley nos exige dar Sala Cuna para niños de 0 a 2 años; también se puede pagar esta prestación, en cuanto al Módulo Dental en varias partes se lo han devuelto a la Junaeb por lo poco que pagan, no se gastarían M\$22.000; que en cuanto a las subvenciones de Educación del año 95 a la fecha se han reajustado solo a los docentes y no para gastos administrativos, generales, etc.-

Sr. Tapia, que es importante el Módulo Dental, si los estudios lo indican sería bueno traspasarlo al Consultorio. Sr. Sandoval, opina también a favor del Módulo Dental.-

Sr. Manuel Jara, en cuanto al tema de los fondos, es más conveniente que los maneje la Corporación, no tienen tantas trabas legales o burocráticas, por lo que es mejor transferir a que invierta el Municipio.-

Sr. Ignacio Tapia, que la Escuela de Quilquico no tiene nombre y propone el de doña Sara Pérez.-

Sr. Alcalde, que llegó una petición de don Cesar Vera para que se le coloque el nombre de Rogelio Vera, Profesor por más de 30 años de ese lugar.-

Se tendrá que dilucidar el nombre preguntando a la comunidad de Quilquico, después se solicita al Ministerio de Educación que es el ente que le da la nominación definitiva.-

Sr. Manuel Jara, agradece las palabras del Sr. Márquez, que el trabajo ha sido eficiente en la Corporación y que ha sido galardonado en Stgo. por los empresarios, habla de los logros, propone el que se establezca una Educación Técnica Vespertina que es muy necesaria, lo mismo que falta otro colegio Técnico-Profesional, quedan muchos niños fuera del sistema.-

Sr. Márquez, indica que de 86 postulantes de la Escuela Aytúe quedaron 19, de la Esc. Inés Muñoz postularon 70 quedaron 35, de la Esc. Luis Uribe postularon 68 y quedaron 28, en el Liceo Politécnico de Castro. También postularon del Liceo Galvarino Riveros 10 y quedaron 9, que en la actualidad de 280 cupos Castro ocupa 127.-

Se habla de que hay que privilegiar a los niños de la comuna, pues se están creando graves problemas sociales, la gente de menos recursos dejan sus hijos sin estudio, se habla de que se aumentarán los ingresos de niños de Castro con las becas rurales y otros

mecanismos. Sr. Alcalde manifiesta que ha hablado con el Director y la U.T.P., compuesta de 3 docentes y no han llegado a acuerdo en este tema.-

Sr. José Sandoval, que conoce una niña de madre soltera de escasos recursos y habló con el Director del Politécnico y le dijo que no era posible darle una solución.-

Sr. Jaime Márquez, que hay unas becas con Junaeb-Corporación, en que el padre debe hacer un pequeño aporte o Colocación Familiar donde se le da todo.-

Sr. Alcalde, que se solucione este caso por medio de la Colocación Familiar.-

Se dialoga largamente sobre temas de la Corporación y del PADEM.-

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2001.-

4.- Solicitud de Constructora Abinsa Ltda. para colocación de nombre a calles y pasajes.-

Se adjunta solo un plano por 21 viviendas de la Población Cardenal Silva Henríquez, quedando pendiente lo que corresponde a 181 viviendas ubicadas al lado de la Pob. Alonso de Ercilla.-

El Concejo acuerda por unanimidad que el pasaje de la Pob. Cardenal Silva Henríquez que sale a la calle Antonio Quintanilla y entre las calles Cardenal Carlos Oviedo C. y Alcalde Silvio Pérez T., se denomine:

Pasaje : Regidor Felix Díaz Bórquez.-

Tabla próxima sesión:

- 1) Lectura de Correspondencia despachada.-
- 2) Correspondencia recibida.-
- 3) Funcionamiento Concejo Municipal.-
- 4) Premio Extensión Cultural.-
- 5) Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 21:45 horas.-